

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez pesetas.—(La de fuera; pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 70; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 80; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 90; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al ancho de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 120; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 130; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 140; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 160; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 170; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 180; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 190; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 200; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte columnas: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 210; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuna columnas: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 220; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós columnas: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 230; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés columnas: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 240; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 250; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco columnas: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 260; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis columnas: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 270; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete columnas: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 280; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho columnas: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 290; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve columnas: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 300; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta columnas: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 310; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y una columnas: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 320; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 330; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 340; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 350; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 360; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 370; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 380; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 390; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 400; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta columnas: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 410; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 420; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 430; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 440; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 450; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 460; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 470; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 480; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 490; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 500; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta columnas: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 510; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 520; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 530; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 540; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 550; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 560; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 570; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 580; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 590; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 600; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta columnas: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 610; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 620; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 630; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 640; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 650; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 660; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 670; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 680; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 690; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 700; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta columnas: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 710; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y una columnas: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 720; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 730; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 740; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 750; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 760; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 770; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 780; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 790; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 800; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta columnas: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 810; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 820; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 830; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 840; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 850; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 860; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 870; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 880; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 890; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 900; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa columnas: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 910; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y una columnas: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 920; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 930; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 940; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 950; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 960; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 970; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 980; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 990; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien columnas: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y una columnas: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos columnas: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres columnas: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco columnas: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis columnas: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete columnas: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho columnas: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve columnas: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento columnas: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y una columnas: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos columnas: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres columnas: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis columnas: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete columnas: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos columnas: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y una columnas: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos columnas: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres columnas: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis columnas: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete columnas: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos columnas: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y una columnas: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos columnas: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres columnas: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis columnas: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete columnas: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos columnas: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y una columnas: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos columnas: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres columnas: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis columnas: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete columnas: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos columnas: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y una columnas: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos columnas: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres columnas: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis columnas: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete columnas: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos columnas: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y una columnas: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos columnas: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres columnas: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis columnas: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete columnas: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos columnas: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y una columnas: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos columnas: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres columnas: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis columnas: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete columnas: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos columnas: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y una columnas: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos columnas: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres columnas: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis columnas: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete columnas: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos columnas: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y una columnas: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos columnas: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres columnas: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis columnas: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete columnas: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil columnas: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y una columnas: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos columnas: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres columnas: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro columnas: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco columnas: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y seis columnas: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.0

Representante

Se encuentra en Málaga D. Felipe Sageros representante de la sociedad de conciertos de Madrid, que dirige el eminente maestro Villa, formada por notables profesores pertenecientes a la Orquesta sinfónica, Real Capilla, Teatro Real y banda de Alabarderos, con objeto de gestionar de la Junta de festejos dar un número de conciertos en la plaza de toros por dicha sociedad durante las fiestas.

Noticias de Motril

4 de Agosto.

Ayer llegaron a esta ciudad el ingeniero autor del proyecto de nuestro puerto, D. Julio Moreno Martínez y el ayuntamiento Sr. Ballester. El objeto del viaje era hacer el replanteo de la caseta recientemente subastada, en la que se ha de instalar el puente balsa para el peso de la piedra que en las obras del puerto se emplee. Dicha caseta debe quedar terminada para el día siete del próximo mes de Septiembre. El Sr. Moreno regresó anoche a Granada.

Según leamos en la prensa de Málaga, a causa de la poca entrada de almedras ha subido el precio de ese fruto, habiéndose pagado últimamente la arroba de larga a 48'75 pesetas.

—Acompañado de su distinguida esposa, que se halla delicada de salud, salió anoche para Granada el ilustrado médico, D. Nicolás Martín Piñar.

Obsequio a nuestros lectores

Tenemos el gusto de ofrecer un obsequio, para hoy jueves a los suscriptores y compradores de EL DEFENSOR.

Provisos del Vale que al final del presente suelto insertamos, y mediante su presentación en la taquilla del teatro Alhambra, adquirirán a mitad de precio las localidades o entradas que deseen, para la función de esta noche.

Advertimos que dicha función constará de números escogidísimos, de gran novedad y atractivo, con esto, nuestros favorecedores estimarán doblemente el obsequio que les brindamos, merced a la combinación que hemos concertado con la Empresa del expresado coliseo.

Vale de EL DEFENSOR

Por la mitad del importe de las localidades o entradas que el portador desee adquirir en la taquilla del teatro-circo Alhambra, para la función extraordinaria que se celebrará el jueves 6 de Agosto de 1908.

Noticias de Loja

Agosto 5.

Víctima de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta ciudad a los 85 años de edad, el coronel retirado de infantería procedente de Ultramar, don Antonio Palomo y Ramírez.—El Corresponsal.

La Guardia civil

La de Salobreña ha detenido a Diego Buen y a Antonio Priego Fernández, como presuntos autores del hurto y daños causados en una finca de D. Salustiano Díez.

—La de Deifontes ha capturado a José Martín Molero, reclamado por el juzgado de Alfacar.

—La de Cijuela ha ocupado una pistola a Manuel Gómez Fernández.

—La de Ilora ha detenido a Carlos Peña Ariza, por amenazas con una faca a Emilia Cuesta Muñoz.

Vacantes

En Gor, la plaza de secretario del Ayuntamiento dotada con 2.500 pesetas. Puede solicitarse en término de 30 días.

Noticias de personal

De policía.

Se ha posesionado de su cargo, el vigilante de tercera del cuerpo de policía de esta capital, Ildefonso Navarro Jiménez.

Guardas jurados.

Han sido nombrados guardas jurados de Motril, Manuel Pérez Espinosa, Fernando Bejar Ramón, Joaquín Prados Rodríguez y Pascual Prados Castillo.

Casos y cosas

Escándalos.—Blasfemo.—Agresión.—Contusiones.—Reclamación.—Bodas.—Caída.—Heridos.—Herido en riña.

Ayer, a las diez de la mañana, en la casa número 25 de la calle del Lavadero de las Tablas, promoviendo un fuerte escándalo Luisa García Canalejo, Encarnación García Canalejo y su esposo, Antonio Bueno Gostán, los que se insultaron mutuamente.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado correspondiente.

Anoche a las nueve y media, Manuel y Trinidad Olmo Vázquez, se presentaron en la casa número 50 de la calle de San Isidro, promoviendo un fuerte escándalo e insultando a la dueña de la casa y a sus hijos.

La policía se presentó en la citada casa apaciguando los ánimos de los altercados.

Por blasfemar en la vía pública, fue ayer conducido al arresto Antonio Urbano Romero.

Anoche denunció al jefe de la guardia municipal, Sr. Linares, Emilio Aguilera Peña, que al pasar por el cuartel de artillería fue agredido por dos sujetos conocidos por el francés y el Correo, los que le reclamaban seis pesetas, sin saber por qué causa.

Del hecho se dará conocimiento al juzgado correspondiente.

Ayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios el vecino de los Cuarteles Francisco Casares Almendro de 28 años, con contusiones graves en el pecho ocasionadas por una coya que le propinó una pececillería, estando tiliando en el citado vecino.

Por el vigilante de policía Ramón Aragón, fue ayer capturado José Aguirre de la Osa (a) «Pescetas», reclamado por el juzgado de instrucción del Sagrado.

—La policía detuvo anoche a José García Mendoza, por blasfemar en la vía pública en estado de embriaguez.

Ayer mañana jugando en su domicilio, calle de Elvira (casa de paso), la niña Carmen Rodríguez Ceballos, de dos años, dió una caída, hiriéndose en la cabeza.

Fue curada en la Casa de Socorro.

—En la Casa de Socorro han sido curados:

Antonio Ortega Garzón, de heridas por magullamiento en el dedo gordo del pie derecho.

Pedro Puertollano, herido en el dedo índice izquierdo.

Carmen Lollo Parejo, herido en la cabeza.

Anoche a las doce en la calle de Salamanca, promoviendo reyerta varios niños entre los que se encontraba José Hernández Carrasco, de 16 años, que fue herido en la cabeza por sus contrarios.

Por el sereno núm. 6, fue conducido a la Casa de Socorro.

Subastas

El juzgado de instrucción del Salvador, anuncia la de bienes embargados a Eloisa Rivas Domínguez.

—El de Orgiva de una finca embargada a Francisco Bautista Soto.

—El de Utiel de la finca embargada a D. José Manrique Maldonado y a José Antonio Sabio Pelegrina.

—El de Utiel de la finca embargada a D. José Manrique Maldonado y a José Antonio Sabio Pelegrina.

—El de Utiel de la finca embargada a D. José Manrique Maldonado y a José Antonio Sabio Pelegrina.

—El de Utiel de la finca embargada a D. José Manrique Maldonado y a José Antonio Sabio Pelegrina.

—El de Utiel de la finca embargada a D. José Manrique Maldonado y a José Antonio Sabio Pelegrina.

—El de Utiel de la finca embargada a D. José Manrique Maldonado y a José Antonio Sabio Pelegrina.

—El de Utiel de la finca embargada a D. José Manrique Maldonado y a José Antonio Sabio Pelegrina.

—El de Utiel de la finca embargada a D. José Manrique Maldonado y a José Antonio Sabio Pelegrina.

—El de Utiel de la finca embargada a D. José Manrique Maldonado y a José Antonio Sabio Pelegrina.

—El de Utiel de la finca embargada a D. José Manrique Maldonado y a José Antonio Sabio Pelegrina.

—El de Utiel de la finca embargada a D. José Manrique Maldonado y a José Antonio Sabio Pelegrina.

—El de Utiel de la finca embargada a D. José Manrique Maldonado y a José Antonio Sabio Pelegrina.

—El de Utiel de la finca embargada a D. José Manrique Maldonado y a José Antonio Sabio Pelegrina.

—El de Utiel de la finca embargada a D. José Manrique Maldonado y a José Antonio Sabio Pelegrina.

—El de Utiel de la finca embargada a D. José Manrique Maldonado y a José Antonio Sabio Pelegrina.

—El de Utiel de la finca embargada a D. José Manrique Maldonado y a José Antonio Sabio Pelegrina.

—El de Utiel de la finca embargada a D. José Manrique Maldonado y a José Antonio Sabio Pelegrina.

—El de Utiel de la finca embargada a D. José Manrique Maldonado y a José Antonio Sabio Pelegrina.

—El de Utiel de la finca embargada a D. José Manrique Maldonado y a José Antonio Sabio Pelegrina.

—El de Utiel de la finca embargada a D. José Manrique Maldonado y a José Antonio Sabio Pelegrina.

—El de Utiel de la finca embargada a D. José Manrique Maldonado y a José Antonio Sabio Pelegrina.

—El de Utiel de la finca embargada a D. José Manrique Maldonado y a José Antonio Sabio Pelegrina.

—El de Utiel de la finca embargada a D. José Manrique Maldonado y a José Antonio Sabio Pelegrina.

—El de Utiel de la finca embargada a D. José Manrique Maldonado y a José Antonio Sabio Pelegrina.

Su entierro, que se verificó ayer tarde, fué una sincera y cariñosa manifestación del duelo que su muerte ha producido.

Acompañamos a su distinguida familia en el hondo pesar que les aflige.

Los grandes incendios

50 millones de dólares de pérdidas.

Nueva York 3.—Reciense graves noticias de Montana.

Un formidable incendio se ha declarado en unas aldeas próximas a dicha población, causando numerosas víctimas.

El fuego continúa y se teme que se propague a Montana.

En esta última población reina gran pánico y se toman toda clase de medidas para evitar que esto suceda.

Cien víctimas

Nueva York 3.—Reciense nuevos telegramas de Montana.

El aspecto que ofrecen los pueblos incendiados, es lamentable.

Casi todas las viviendas han quedado reducidas a cenizas y sus habitantes, que han perdido cuanto poseían, contemplan con ojos extraviados, los calcinados escombros de sus hogares.

Muchos corren, como poseídos de locura, llamando a gritos a sus parientes y amigos, pues son muchas las personas que han perecido entre las llamas.

Llega a decirse, que el número de víctimas asciende a un centenar, pero esta cifra no es exacta aún.

En el lugar de la catástrofe, el espectáculo es desolador.

Por todas partes se oyen gemidos, gritos de dolor, sollozos de amargura.

El incendio continúa, a pesar de cuantos esfuerzos se hacen para extinguirlo.

Seis pueblos destruidos

Nueva York 3.—Han sido expedidos trenes de socorro a los pueblos incendiados.

Estos son seis; estaban muy próximos, y el fuego propagóse de unos a otros, favorecido por un viento impetuoso.

Cuantos esfuerzos se hicieron para localizar las llamas, resultaron infructuosos.

Los seis pueblos han quedado totalmente destruidos.

Confirmando que las víctimas ascienden a ciento, pero hay muchos heridos y a cada momento se reciben noticias de nuevas muertes.

Las pérdidas materiales se calculan en 50 millones de dólares.

Hasta ahora el fuego no se ha propagado a Montana.

Sin embargo, todos los servicios están listos para el caso en que esto ocurriese.

500 carbonizados

Ottawa 3.—El gobernador de la Colombia británica telegrafía que un formidable incendio se ha declarado en el valle de Kootenay.

Las llamas han hecho terribles estragos.

La aldea de Ternie ha quedado completamente destruida.

Abser y Crosshem, dos importantes poblados próximos a Ternie, han sido también reducidos a cenizas.

El número de víctimas causadas por el incendio, es aterrador.

Dícese que pasan de 600.

Las pérdidas materiales se evalúan en 500 millones de francos.

Por las víctimas

Ottawa 3.—El Gobierno ha empezado a adoptar medidas para socorrer a las víctimas del incendio del valle de Kootenay.

La policía ha recibido órdenes de facilitar socorros y viviendas a las numerosas familias que a consecuencia del incendio se encuentran a la intemperie.

Dichas medidas son muy aplaudidas por la opinión.

Soldados muertos

Paris 3.—Telegramas de Pekín anuncian que en la Legación de Alemania en dicha capital ha ocurrido hoy una explosión de pólvora.

Quince soldados franceses han resultado muertos.

Ignóranse detalles

El incendio de Tampico

Nueva York 3.—El incendio ocurrido en Tampico el sábado, y del cual ya tuvimos noticia telegráfica, nuestros lectores, se ha extendido de un modo considerable.

Mil toneladas de petróleo hicieron explosión, quebrantando el suelo y abriendo un cráter de 800 metros de ancho.

Numerosas cosas han caído derumbadas.

Si el fuego consiguiere propagarse a los inmensos bosques vecinos, la extensión del desastre será incalculable, y hay fundados temores de que así suceda.

Crónica de Espectáculos

Un espectáculo extraordinario

A petición de distinguidas familias que vieron representar en el grandioso circo Beas de Sevilla, a la Compañía Alegría una pantomima de maravilloso éxito, en que toman parte más de cien personas y diez o doce caballos, se ha pensado en organizar en la plaza de toros, para el próximo domingo por la tarde una función monstruo, en la que trabajarán los principales artistas de la citada compañía, efectuándose el estreno de la aludida pantomima, que ha de producir en el público verdadera sensación por lo interesante y divertida.

Trátase de un fin de fiesta de larga duración, para el que la Compañía Alegría cuenta con mobiliario, ornamento, vestuario y arozo verdaderamente espléndido, y que solo puede representarse en un sitio tan amplio como la plaza de toros, por tratarse de una pantomima de gran espectáculo, con la que la Compañía Alegría ha conseguido en las principales capitales de España, sus mayores ingresos.

Así es, que si se oyen ciertas dificultades, y la pantomima de referencia puede estropearse el domingo, nuestro circo taurino va a resultar insuficiente para contener al público, porque este se ha de disputar las localidades y entradas, para el matiné que se prepara.

Rosario Pina

Dice El Radical de Almería: «Después de dar cierto número de re-

presentaciones en el teatro Cervantes de Málaga, en el próximo Octubre, la compañía de Rosario Pina y Emilio Thuiller, vendrá a Almería, desde donde marchará a Granada, Sevilla, Murcia, Zaragoza y Barcelona, embarcando en el «León XIII» con rumbo a Buenos Aires.

Allí inaugurarán un hermoso teatro de este nombre, que se está construyendo en la calle de Cangallo, y será capaz para 1.600 personas.

Después de tres meses en Buenos Aires darán un abono en Canarias, y marcharán a la Habana y Méjico.»

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de Vacaciones.—Juzgado del Sagrado.—Contra José María Reyes Medina, por atentado a los agentes de la autoridad.—Abogado, Sr. Fuentes Vinueza; procurador, Sr. Mesa; secretario, señor Serra.

Juzgado del Sagrado.—Contra Manuel Peinado Fernández y otro, por estafa.—Atogado, Sr. Godoy; procurador, señor Amaro; secretario, Sr. Serra.

Licencias

Le han sido concedidos 90 días de licencia al juez de primera instancia de Huesca Ovea, D. José Cuenca Fernández.

De 30 días al de Gergal D. José María Casas y Ruiz.

Pleitos

Ayer ingresaron en la Secretaría de esta Audiencia los siguientes:

Juzgado del Salvador.—D. José Romero Enciso con la compañía del Sur de España, por cobro de cantidad.

Juzgado de Torre Cardela.—Don Francisco Lirio Rosillo con D. Rogelio Galán Ceballos, por cobro de cantidad.

Ante la Sala de lo Contencioso administrativo se han presentado los siguientes pleitos:

D. Dolores Fernández Cabezas contra el acuerdo del Tribunal gubernativo de Hacienda de 18 de Marzo del corriente año sobre derecho a pensión, como huérfano de D. Juan Miguel.

El Ayuntamiento de esta capital contra la R. O. del ministerio de Fomento de 14 de Abril próximo pasado sobre expropiación de los corrales de la casa número 16 de la calle Carcel Baja.

La Sociedad The Alguine Mines contra R. O. del ministerio de Fomento de 31 de Marzo último sobre deslinde de las minas «La Pulga» y «La Cuña».

Antecedentes

El Tribunal de lo Contencioso administrativo ha interesado del Gobernador civil le sean remitidos los antecedentes que atañen a la construcción de la carretera provincial de Puente de Alhendín por Santa Fe, trozo del Puente de los Vados a Oller Vega entre los que figuran el pliego de condiciones particulares y económicas a que se sujetó el contrato celebrado entre la Diputación y D. Diego Quesada, así como el expediente que se instruyó para el pago del crédito, en donde resulta la liquidación efectuada y el acta de pago a dicho señor.

Entrada de causas

En la Secretaría de la Audiencia ingresaron ayer las siguientes:

Juzgado de Motril.—Por desórdenes públicos.

Juzgado de Utiel.—Contra Faigencio Carrasco Martín y otro, por disparo y lesiones.

Juzgado de Alhambra.—Por robo de caballerías a Francisco de Paula Molina Calero.

Juzgado de Santa Fe.—Contra Antonio Rodríguez García y otro, por hurto.

Juzgado del Sagrado.—Contra Antonio Durán Corral, por estafa.

Id. id.—Contra Juan Tiscar Frias, por hurto de 16 pesetas.

Juzgado de Guadix.—Por muerte de Francisco Maldonado Castillo.

Juzgado del Salvador.—Contra Antonio Rayo Santos, por homicidio y lesiones a Francisco Atienza Corona.

Id. id.—Sobre lesiones de Francisco Hernández Ruiz.

Id. id.—Contra Antonio García Vázquez, por hurto.

Id. id.—Contra Antonio Jiménez Sánchez y otro, por tentativa de robo a Julio Contreras Gutiérrez.

Juzgado del Campillo.—Contra Concepción Anguita Urbanos, por hurto.

Id. id.—Sobre lesiones a Regino García Moreno.

Id. id.—Contra Eugenio Martínez Castilla, por injurias en la prensa.

SERROT

Crónica obrera

A los efectos de la ley de accidentes del trabajo se ha dado conocimiento al Gobernador civil, del sufrido por el obrero Agustín Castañeda Castañeda, trabajando en Montegicor, el día 29 de Julio último.

Crónica de la región

De Almería

Según leamos en El Radical, de Almería, el Gobernador civil ha conferenciado con el Director de la compañía del Sur de España, acerca de la exposición presentada a dicha autoridad por los maquinistas y fogoneros de la expresada Compañía. El Gobernador ha mandado la solicitud a informe del jefe de explotación, y se tiene entendido trata de pasarle a la Junta de Reformas Sociales.

Es muy escasa la entrada de barriles de uvas en el puerto de Almería.

Las existencias no pasan de 1.000 barriles.

Ha fallecido a una edad avanzada, el conocido literato y político, D. Mariano Alarcón Robles.

Fue autor de varias obras dramáticas y una opereta en dos actos titulada El Sol de Sevilla; también fue notable como periodista. Ocupó varias veces el cargo de Alcalde de esa ciudad y últimamente vivía arrastrando una miseria existencia, gracias a una pensión exigua de dicha Corporación.

Boletín del día

Sección Religiosa

Santo del día.—La Transformación del Señor y los Santos Justo y Pastor, mártires.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del Salvador.

Se manifestará a las seis y media de la mañana y se ocluta a las seis y media de la tarde.

(Mañana en San Justo y Pastor.)

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo permanente.—En la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias a la oración.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y en la Capilla Real a las nueve y media.

Misas de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En San Antón, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.—En las Angustias y la Magdalena de siete a diez.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena y en el Salvador.

Novenas.—En Nuestra Señora de los Angeles, a las seis y media de la tarde, se hace la de su titular, y predica D. Miguel Damas Sánchez.

Quinario.—En el Angel Custodio, a las seis y media de la mañana, se hace al Santísimo Cristo de San Agustín y predica el R. P. José María Rubio Peralta, jesuita.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en San Ildefonso.

Sección de Mercados

Alhóndiga de granos.

Granada 3 de Agosto de 1908

Trigo.—Sobranse anterior, 1811 quintales métricos, 1705 fanegas. Entrada 136 quintales, 324 fanegas. Total existencia 1447 quintales, 2.029 fanegas. Se vendieron 507 fanegas al precio de 47 a 51 reales cada una. Sobranse 1229 quintales, 1522 fanegas.

Cebada a 32 reales fanega. Habas a 46.

Matadero

Ayer se examinaron 17 reses mayores, con peso de 2.292 kilos a 1'60 a 1'85 pesetas.—134 borregos, con peso de 1290, de 1'40 a 1'60.

Cartera de Granada

Boletín oficial

El de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Circular del Gobernador civil, reproduciendo la exposición y el R. D. de la Presidencia del Consejo de Ministros, sobre fomento de la producción nacional.

Telegramas.

Madrid 5.

Los duros sevillanos

Fe de erratas.—Soluciones del presidente de la Cámara de Comercio.—Opiniones y recelos.—Pesetas sevillanas.—Grave conflicto.—Acuerdo de protesta.

«La Gaceta de Madrid» reproduce hoy las instrucciones sobre la recogida de los duros sevillanos, rectificando varios errores de imprenta que se cometieron en el número anterior.

El presidente de la Cámara oficial de Comercio, señor Maltrana, ha dirigido un comunicado a los periódicos, relativo al cange de las monedas de cinco pesetas de acuñación ilegal.

Propone la recogida de todos los duros, cagándolos por billetes de cinco y diez pesetas, como en Italia.

Otra solución que crea aceptación, es la de sustituir todas las acuñaciones de duros hoy en circulación por una emisión sola.

Parece que el señor Sánchez Bustillo estudia esta propuesta.

Es el tema de todas las conversaciones el asunto de la recogida de los duros.

«La Gaceta», dicen muchos, admita la posibilidad de que el Banco recogiera como ilegítimas, monedas legales que, después de examinadas en la Casa de la Moneda, se devolverían a la circulación.

De la misma manera, agregan con sólido razonamiento, puede ocurrir el caso contrario, o sea, que el Banco entregue como legales, bastantes monedas ilegítimas, creyéndolas buenas.

Pero, terminado el plazo para el cambio, estos duros serán falsos, creando serios conflictos y perjudicando gravemente al comercio y al público.

—Ha circulado la noticia de que en Bilbao y otras poblaciones circulan monedas sevillanas o ilegítimas, de una y dos pesetas.

Esta noticia ha producido pésimo efecto.

De confirmarse, se habría planteado un problema árduo, que será el pago de jornales.

Si circulan monedas ilegítimas de dos y una peseta, de plata, y que no pueda volver a reconocerse a simple vista, los obreros que ahora están conformes con cobrar sus salarios en moneda fraccionaria, la rechazarán ante el peligro de cobrar en moneda falsa, creando un conflicto de trascendencia incalculable.

El Círculo de la Unión Mercantil, de esta corte, ha acordado que en caso de que el Gobierno no aborde una resolución definitiva, para el conflicto monetario, aconsejará al comercio rechace los duros de todas las acuñaciones, en las que hay moneda ilegal.

Señal Sánchez Bustillo

El señor Sánchez Bustillo ha hecho declaraciones respecto al asunto del día, expresándose en los términos siguientes:

«Los periódicos y el público vienen fantaseando mucho sobre la recogida de los duros ilegítimos, y sobre el número de éstos que están en circulación.

«La mayoría de los duros sevillanos están en Madrid y en unas cuantas provincias.

En Cataluña, por ejemplo, no hay un solo duro sevillano.

Creo que no ofrecerá ninguna dificultad la recogida.

La medida se ha acordado y dispuesta por beneficiar al comercio y hacer que éste realice sin temor alguno las transacciones.

Seguramente, en los tres primeros días del cange, se desprendrán de todas las existencias de moneda ilegítima.

Quedan doce después para resolver las contingencias que se produzcan y los casos especiales.

Así se extirpará fácil y holgadamente un mal que existe ya hace dieciocho años.

Es imposible prever todos los incidentes que puedan ocurrir en cada casa particular.

Si llega al público moneda ilegítima durante los días señalados para el cange, puede cambiarse nuevamente, puesto que en los quince días concedidos hay tiempo suficiente para que nadie se quede con moneda que no sea de curso del Estado.

Si el comercio se obstina en rechazar las monedas legales, pueden presentarse al cange y se admitirán también.

Insisto en creer que no ocurrirá nada de particular, y que terminado el cange, sorprenderá la cifra total de la plata ilegítima recogida.

El Banco y el cange

Continúan en el Banco de España realizándose con gran actividad los trabajos preparatorios para las operaciones de recogida y cange de los duros sevillanos.

Se adoptan medidas, a fin de que se resuelvan en el acto las dificultades que puedan presentarse.

El Consejo de administración de este establecimiento, se reúne diariamente con este mismo objeto.

Notas políticas

Opiniones de la Prensa

«El Liberal» se ocupa en un razonado artículo de la agitación carlista. Dice que es vergonzoso que un pre-

tendiente a la Corona pueda reunir públicamente y organizados bajo la disciplina militar a millares de hombres que proclaman su soberanía.

De todos modos, añade, el carlismo en manos de don Jaime ha sufrido una metamorfosis de la cual morirá, pero que es mucho peor que el carlismo auténtico.

El más malo de todos los carlismos es el carlismo sin don Carlos.

«El Imparcial», dice, que se han cometido nuevos errores por el Gobierno, en el conflicto monetario, con las instrucciones para la recogida de los duros ilegítimos.

Especialmente, añade, respecto a Marruecos, un alto interés nacional, aconseja que nuestra moneda no sea expulsada del territorio marroquí.

Propone que, para defender el crédito de las monedas de curso español, en Marruecos, se establezcan oficinas de cange en Rabat, Casablanca, Mogador y Fez.

Los taberneros

El ministro no accede

Una comisión de taberneros acompañada del señor Marqués de Badillo ha estado hoy a visitar al ministro de la Gobernación Sr. Cervera, con objeto de anunciarle el envío de una solicitud del gremio de expendedores de vinos y aguardientes en la que interesan se les permita abrir sus establecimientos los domingos.

El señor Cervera contestó que le sería imposible acceder desde luego a lo que en la instancia se le pedía, porque con ello se infringiría la ley del descanso, y además porque la concesión que se pide incluso que pueda ser compatible con los preceptos legales no es de su competencia, sino de la del Instituto de Reformas sociales.

Añadió que la cuestión estaba juzgada, puesto que el Instituto de Reformas sociales ha conocido ya de reclamaciones análogas, y en repetidas votaciones ha denegado todo permiso para que los establecimientos en que se expendan bebidas alcohólicas puedan estar abiertos los domingos.

La construcción de la escuadra

Se ignora si después del 12 de Agosto se aplazará el concurso para la construcción de la nueva escuadra.

Los señores ministros de Marina y Presidente del Consejo, celebrarán una conferencia para tratar de este asunto y en ella acordarán en definitiva.

Un disparo a traición

Murcia.—En Alcantarilla, pueblo de esta provincia, Francisco Rubio, apodado «el Gato», esperó desde un balcón que pasara por la calle Diego Jiménez, apodado «Diego Corriente», tartanero, con quien tenía antiguos resentimientos.

Cuando transitaba Diego descubierto por la calle «el Gato» le disparó una escopeta cargada de perdigo e y postas, arribándole al pecho.

La víctima tiene el cuerpo destrozado de multitud de heridas, y se encuentra en estado gravísimo.

El agresor ha sido encarcelado.

Terremotos

Argel.—En el departamento de Constantina siguen produciéndose violentos terremotos.

Donde los temblores de tierra son más intensos es en las regiones de Bona Philippeville y Guelma.

Las sacudidas dirigiéndose con extrema violencia de Este a Oeste.

En Constantina las pérdidas materiales son enormes.

Hay muchos heridos graves.

En el cuartel donde se alojan los suaves, se han producido grandes deterioros, amenazando hundirse.

Ha sido desalojado.

El hospital, el Credit Foncier y el teatro, han sufrido graves desperfectos.

En la meseta de Mausrah se ha abierto una zanja de 200 metros de extensión y dos de anchura.

El cuartel que existe en la meseta ha sido evacuado a toda prisa.

Gitanos criminales

Doble asesinato

Llorca.—En el barrio de San Cristóbal, tres gitanos agredieron a dos sujetos, matando a uno y dejando moribundo al otro.

Los gitanos huyeron.

Se desconocen los móviles que impulsaron a la comisión de este crimen, atribuyéndose a la lenia de las autoridades, para perseguir el matonismo.

Desde Barcelona

Requisando un proceso

Barcelona.—Se advierte en el señor Cambó y en sus partidarios, un evidente propósito de dilatar la instrucción del proceso formado con motivo del atentado de Hostafranch.

Lo demuestran plenamente la serie de actos que vienen realizando con este fin, y por último, la diligencia que a su instancia se practicó ayer, visitándose al Ateneo republicano de Hostafranch, y donde el juez, acompañado del abogado y del procurador del señor Cambó, hicieron minuciosos registros y practicaron excavaciones, llegando en el reconocimiento hasta la cloaca, con la idea de encontrar armas o proyectiles que demostrasen o indicasen alguna intervención.

ción o responsabilidad en los hechos, objeto del proceso.

Nada encontraron respecto a la finalidad que buscaban.

Una excomunión

En el «Boletín Eclesiástico», de la diócesis de Barcelona, se publica hoy un documento interesante, firmado por el Cardenal Casañas.

El prelado barcelonés, lanza un formidable anatema de excomunión, contra el periódico «Poble Català».

Aconseja a los católicos que no lo lean, puesto que su contenido está plagado de errores, contrarios a los dogmas católicos.

Lo más extraño es, que «Poble Català», es un periódico que si siquiera tiene carácter liberal, habiéndose distinguido siempre por su adhesión a la Iglesia y por su afecto a las autoridades eclesiásticas.

Elecciones municipales

Los regionalistas se agitan y trabajan activamente para conseguir del señor Maura un aplazamiento de las elecciones municipales, que se anuncian para el mes de Noviembre próximo, dejándolas para el año venidero en el mes de Abril.

Esto lo hacen, temiendo a que si las elecciones se verifican en Noviembre, con arreglo a la ley actual, los regionalistas resulten derrotados, por haberseles ajeado importantes elementos.

Se duda que el señor Maura pueda satisfacer las exigencias de los regionalistas.

Todos los partidos políticos entienden, que las elecciones de concejales se verificarán en Noviembre, y todos se aprestan a la lucha.

Todos los elementos de importancia lucharán solos, con esperanzas de éxito.

La escuadra inglesa

El lunes fondeará en este puerto la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Conflicto arreglado

Los obreros y patronos del gremio de panaderos han llegado a un acuerdo en la cuestión del descanso dominical, origen del conflicto que se había planteado.

Han desaparecido los temores de huelga.

Centra Bustillo

La prensa arrecia su campaña contra el ministro de Hacienda señor Sánchez Bustillo, con motivo de las instrucciones dadas para la recogida de los duros sevillanos.

Consideran los periódicos la iniciativa del señor Sánchez Bustillo como una gravísima provocación que ocasionará serios conflictos.

Muchos comercios y establecimientos de los mercados rechazan los duros.

Con este motivo se producen frecuentes incidentes.

Las protestas contra las torpezas e imprecisiones del ministro, son generales.

Sobresesimientos

En breve se remitirá a la superioridad el sumario de las bombas de la calle de la Boquería y el de la Rambla de las Flores, que mató al guardia Poveda.

Continúan los sobresesimientos de las causas sobre hechos terroristas.

La Audiencia ha sobreseído las causas sobre explosiones en las calles de Pen, Creu y San Ramón.

La memoria de Arrow

El Alcalde, señor Bastardas, ha entregado al presidente de la Diputación, señor Prat de la Riva, la memoria de los trabajos realizados por el detective inglés, Mr. Arrow.

Ambos conferenciaron extensamente sobre los asuntos que en dicha memoria se consignan.

Intento de suicidio

En la calle de Catonia, Luisa Bosch intentó suicidarse, arrojándose a la calle desde un cuarto piso.

Cayó al balcón del tercero, donde quedó enganchada, dando a los vecinos que se encontraban cerca de la ventana, un susto monumental.

La desgracia se causó una herida grave, siendo llevada al Hospital donde se confía en salvarla.

Cosas de Marruecos

Melilla.—Con motivo de los sucesos de Alhucemas, que ayer telegraficó, se recuerda que hace 25 años, los moros utilizaron el mismo islote que hoy les ha servido para sus emboscadas, en hostilizar a los españoles.

El cementerio que existe en el citado islote, está clausurado.

—Ha llegado a Alhucemas, el Gobernador militar, a bordo del cañonero «General Concha».

Los moros, al ver al cañonero, se apresuraron a izar bandera de parlamento.

Conferenciaron con el general Marina, afirmando que el incidente ocurrido, en nada significaba la menor ofensa para España, sin que hubiera el más leve motivo para que se alteraran las buenas relaciones existentes.

El general Marina, les exigió la entrega de los prisioneros.

Accedieron a entregar nueve.

Entonces Marina, enérgicamente, les reclamó todos, que son once.

Los moros pidieron un plazo hasta las ocho de la mañana de hoy, que les fué concedido.

—Antes de espirar el plazo que les concedió a los moros el general Marina, para que entregaran todos los prisioneros, se presentaron los kaidas de la kabila de Beniburriaga, conduciendo a los once moros de la de Bo-

coya, que habían sido capturados.

También entregaron a los culpables de la agresión.

Además llevaron el dinero que habían robado al hacerlos prisioneros.

El acto de la entrega se hizo con gran solemnidad.

Los moros reiteraron al general Marina, su afecto a España.

El prestigio de nuestra nación, ha aumentado en el Rif, con la solución que se ha dado a este conflicto, que estuvo a punto de desmenuzarse sangrientamente, habiendo tenido España que recurrir al empleo de las armas y bombardear las atuneras.

Ahora, y merced a nuestra intervención, se ha evitado la muerte de un número de individuos de la tribu de los Bocoyas, que tienen que agradecer a España la merced de la vida.

—El general Marina ha regresado a bordo del cañonero «General Concha».

Está siendo hoy felicitado.

Tánger.—Los partidarios del Raisuli atacaron al pueblo Amaldufa, saqueándolo e incendiándolo.

El Raisuli, con 50 ginetes armados pidieron al ministro inglés la restitución de los bienes que se les han confiscado, de lo contrario renunciarán a la protección inglesa y reanudarán la vida aventurera.

Desde San Sebastián

Legado feliz.—Los principios se revaloraron.—Los esperantistas se divierten.—Impresiones que matan.—Una pitonisa en la cárcel.

San Sebastián.—Telegramas oficiales y particulares dan cuenta de haber llegado el Rey felizmente a Santander.

—Los infantes estuvieron hoy en una fotografía haciendo retratos del Príncipe y del infante.

—El Club esperantista de esta capital organiza fiestas para conmemorar el aniversario de la asamblea en que proclaman el esperanto como idioma universal.

Entre otras fiestas se celebra un banquete y una excursión al Monte Uria.

Asistirán muchos esperantistas franceses, bilbaínos, tolosanos y de otras muchas ciudades vascas.

—Una joven llamada María, acudió esta mañana a casa de una divinadora que vive en la calle de Laramendi para que le predijera el porvenir por el procedimiento de la cartomancia.

La adivinadora o echadora de cartas introdujo a la joven en una habitación satisfaciendo su curiosidad sobre las preguntas que formuló.

Lo que la joven deseaba saber principalmente era si su novio le correspondía en el amor que ella le profesaba.

Y tal debió ser la contestación que recibiera, que por efecto de la impresión se sintió enferma falleciendo a los pocos instantes.

La pitonisa fué detenida declarando ante el Juzgado que aún no había empezado sus experiencias, cuando la joven se sintió indisputada muriendo antes de que tuviera tiempo de avisar al médico.

San Sebastián.—Parece complacerse el suceso en que ha intervenido la pitonisa y que arter ormente he telegrafado.

Se asegura que la joven fallecida estaba embarazada.

Llegó hace tres días alojándose en una casa de huéspedes.

Se dice que la quiromántica se dedicaba a proporcionar abortivos.

Se espera la diligencia de autopsia en la que se describirán todos estos misterios.

Una corrida improvisada

Tauramaquia callejera.

Varias vacas que se llevaban al Matadero se desmandaron, recorriendo muchas calles y produciendo los correspondientes sustos y cáterras.

Hubo varios incidentes curiosos.

Un bombero quiso imitar las hazañas de Cúchares y fué enganchado por el cinturón, recibiendo una enorme paliza del cornepeto que le ocasionó bastantes contusiones.

Un jovenzuelo para quien brillaba por primera vez la estrella tauromáca hacia las delicias del público toreando primorosamente y se vió suspendido de un modo inopinado por otra vaca que lo lanzó a una gran altura para que divisara perfectamente su estrella.

Otra vaca penetró en el Mercado de los Mostenses acabando en un revuelo con todas las discusiones que sostenían las domésticas y los vendedores sobre la legitimidad de los duros.

Al fin se consiguió reducirlas, terminando el improvisado espectáculo a la vez libre.

Sobre Marruecos

Los señores Allendesalazar, monsieur Revoll y Henry del Val han celebrado una extensísima conferencia sobre los asuntos de Marruecos.

El señor Allende ha declarado que nada de particular ocurre.

Las potencias se mantienen a la expectativa de lo que pueda suceder en la lucha entablada por los sultanes.

El Rey en Santander

Santander.—Seguido de los torpederos «Osado» y «Terror» y del cañonero «Mac Mahón», ha fundado esta mañana en este puerto el yate «Giralda», trayendo a bordo a S. M. el Rey.

Recibieron y escoltaron al «Giralda» muchos vapores y lanchas granadinas.

El gentío que acudió al muelle vitoreaba a don Alfonso con entusiasmo.

A segunda que fondeó el «Giralda», subió a bordo el señor Maura, despidiendo con el Rey.

Este desembarcó entre las aclamaciones de la muchedumbre, marchando después a Santillana, donde almorzó con el conde de Caserta y con la princesa Luisa.

—A las diez de la mañana, llegó el Rey y su acompañamiento a Santillana.

A la puerta del palacio lo esperaba el matrimonio de los condes de Caserta.

Don Alfonso besó a los sobrinitos. Después de la comida tomaron café en los jardines.

El Rey jugó con su snrinito quitándole la chaqueta.

A las dos y media de la tarde, regresó a Santander, acompañándole el conde de Caserta.

El Rey se propone visitar algunas fábricas.

—A segunda de llegar el Rey, se vistió en el «Giralda» de balandrino, y patroneando el balandro «Zape», regatado un rato.

El aspecto de la bahía era espléndido.

Los muelles y las escolleras estaban atestados de gente.

Se disputaba la copa de oro de Clark.

Venció el balandro «Chiquita» matriculado en Bilbao y patroneado por su dueño don José Antonio Arana.

Terminada la regata volvió el Rey al «Giralda», hablando telefónicamente con la Reina.

Parte oficial

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama dando cuenta de que S. M. el Rey D. Alfonso XIII ha llegado a Santander a bordo del yate real «Giralda».

El señor Cervera cree que el Rey no estará en Santander más que dos o tres días.

Viaje misterioso

Santander.—Se están haciendo muchos comentarios sobre el inopinado y misterioso viaje, emprendido por el señor Maura.

Serían las cinco de la tarde cuando el señor Maura montó solo en un automóvil, marchando a San Sebastián precipitadamente.

Este viaje tan imprevisto ha sorprendido a todos.

Se ignoran las causas que lo hayan motivado.

Exposición gallega

Santiago.—El comité ejecutivo de la Exposición Regional de 1909, compuesto de concejales, individuos de la Cámara de Comercio, presidentes de Sociedades y Centros, propietarios y periodistas, han estado en Pontevedra visitando al Ministro de Fomento, señor González Besada, y pidiéndole su apoyo para el mejor resultado de la Exposición que proyectan.

El señor González Besada les ofreció hacer cuanto estuviera en sus manos, poniendo al servicio del proyecto de la Exposición Regional cuanto pudiese y cuanto valga.

El señor González Besada manifestó vivo interés porque la Exposición obtenga un completo éxito.

Dijo, que procurará que el Estado contribuya con una cantidad importante, pero que además es preciso que ayuden las diputaciones provinciales de las cuatro provincias gallegas y los ayuntamientos de las principales poblaciones.

Ofreció que el Ministerio de Fomento haría la instalación.

El ánimo del Comité es que el edificio que se construya para esta Exposición sirva para Exposición permanente de productos gallegos.

Los comisionados salieron muy satisfechos y agradecidos de la actitud y ofrecimientos del señor González Besada.

Después de esta entrevista marcharon los comisionados a Lourizán entrando al señor Montero Ríos del resultado de su gestión cerca del ministro y pidiendo también el apoyo del expresidente del Consejo.

El señor Montero se mostró también satisfecho de la conducta del señor González Besada, ofreciéndose a sus paisanos incondicionalmente.

Luego visitó la comisión al señor marqués de Riestra el que prometió su decidido apoyo.

También visitaron al Gobernador y al Alcalde de Pontevedra.

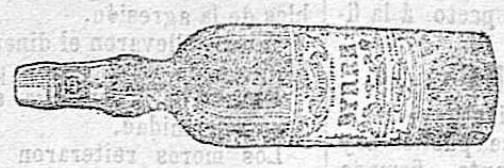
Nombráronse comisiones provinciales en cada una de las provincias gallegas, que presidirán los Gobernadores de las respectivas provincias.

Estas comisiones se encargarán de gestionar la cooperación de

Pedir
en los
Cafés
— el —

BYRRH

Gran vino
Aperitivo, Tónico
y
Generoso



Violet Frères
à THUIR
(France)



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua
nunca tendrás canas ni serás calvo
El cabello abundante y hermoso
es el mayor atractivo de la mujer



La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Usando esta agua se cura la caída del cabello, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño o rubio; el color depende de más o menos aplicaciones.
Este tinte deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
Esta agua debe usarse todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada pueda rizarse el cabello y no despidir mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si a la vez desea teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.
Los prospectos explican el modo fácil de usarla. Frasco 5 Pesetas.
De venta en Granada, Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31.—Al por mayor: Madrid; Sres. Martín Durán.—Barcelona, Sres. Vicente Ferrer y C.^a

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas.
Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zarza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social, Bilbao.—Oficina Central, Prín, 5, Madrid.
La fábrica LA CONTANCIA DE LINARES, perteneciente a esta sociedad y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos, construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.
La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas, precios sin competencia.
Dirigidos a D. Diego Gara del GARCÍA, Administrador de LA CONTANCIA, (Arraizanes 16 y 2.—Teléfono, 14, Linares; o al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 16, 2.º.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA

(Avelano Mágico)
del Doctor C. C. Bristol.

El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES y Dolores, el Hemorroides, Torsiones, DUREZAS, GOLPES, HEMORRIDES, ULCERAS, etc., etc.
El Ungüento es un específico de inabundable eficacia para las HEMORRIDES, ULCERAS, BROTOS, DIVERTICULOS, TUMORES, HINCHAZONES, ULCERAS, etc., etc.
Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente a mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.
PREPARADOS SOLAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

¡Alerta!

Peluqueros y Barberos:
en la tienda del AGUILA, plaza de San Francisco, 14, se vende al mejor precio el mejor jabón higiénico para afeitarse.—Teléfono núm. 63.
JUAN CASARES AGUILA
GRANADA.

Todos los específicos

de la Farmacia de Ramos, se venden al mismo precio. Emulsi-
ón, Jarabes, Granulados, Cápsu-
las, Pastillas, etc., etc.
Realizo, S.

Se paga bien

oro, meta-
les, etc., etc.
de Romeral, calle Abenamar, 16; y
Almireceros, 31.

Aviso

Cafés tostados de primera a los
terribles precios de 2'10, 2'20 y
2'35 pesetas los 400 gramos.
Biván Raso, Plaza Nueva.
Se vende un mostrador con ta-
lero de mármol. Para varío, Al-
mireceros, núm. 4.

Interesante

Para solicitar criadas, criados y
todo cuanto se relacione con el ser-
vicio doméstico, con buenos infor-
mes; dependientes de toda clase de
industrias con buenas referencias;
dinero por pagar desde 5.000 pe-
setas en adelante; id. por hipote-
cas, compra y venta de fincas; co-
locación de capitales con suficien-
tes garantías; alquiler o venta de
un carmen y alquiler de bonitas le-
yendas por una peseta al mes.
Acócese a la casa del Cambio,
frente a la Iglesia de Santa Paula,
donde también se hace almoneda
de varios muebles.

Baños de APOLO

en MALAGA
Gran establecimiento balneario de
agua de mar y dulce, situado en la
Malagueta.—Precios económicos.
Tranvías a los baños.

Corsetería PROVEEDORA

de la Real Casa.
La acreditada corsetera y especia-
lista en fajas Concepción Gentil
de Campos, que habita en la calle
de Reyes Católicos, número 37,
atende a su numerosa clientela, que
acaba de recibir nuevos modelos
ricos y ricos telas modernistas
para la corrección de los mismos.

Farmacia de J. Manzanao

MFSONES, 73.
frente al almazán de tejidos de El León
Surtido completo de medicamentos
modernos y específicos a precios de
la farmacia.
Consulta médica gratuita de 1 a 3
horas para toda clase de enfermedades.
Mesones, 73.—Granada.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Agosto
salvo contingencias, serán los siguientes:
Linea de Cuba y México.
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el
vapor «Alfonso XIII» capitán D. P. Oliver.
Linea de New York, Cuba y México.
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el
vapor «M. Calvo» capitán D. J. Castellá.
Linea de Venezuela-Colombia.
El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el
vapor «Montserrat» capitán D. J. Aldamiz.
Linea de Filipinas.
El día 3 saldrá de Barcelona el vapor «I. de Panay» capitán A. Ga-
rriga.
Linea de Buenos Aires.
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor
«León XIII» capitán D. M. Deschamps.
Linea de Fernando Poo.
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor
capitán.
Linea de Canarias.
El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villa-
verde» capitán D. J. Pérez.
Linea de Tánger.
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San
José, núm. 19.
Linea de Orán.
Salida de Cartagena, lunes y viernes; id. de Orán, miércoles y sa-
bados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pa-
sajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato es-
merado, como he acreditado en su dilatado servicio. Rebajas para familias.
Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de
ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos
los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede
asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace
obajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con ar-
reglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria
y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la Gaceta
de 22 del mismo mes.
Servicio comercial.—La sesión que de estos servicios tiene
establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los em-
barcadores que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya
venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San Jo-
sé, núm. 19.

De Almería a la Argentina

VIAJES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS
El magnífico vapor a doble hélice
Francesca

de la importante Compañía AUSTRAL AMERICANA, saldrá directamente para Río Janeiro, Santos
(Brasil), Montevideo y Buenos Aires el 25 de Agosto de 1908, admitiendo carga y pasajeros en pri-
mera, segunda y tercera clase. Este buque es de moderna construcción y tiene todas las condiciones que se
puedan desear para el transporte de viajeros; sus camarotes son lujosos y los dormitorios de tercera son amplios
y bien ventilados.
Con motivo de la Exposición nacional de Río Janeiro se admiten billetes de ida y vuelta para aquel puerto,
haciendo el descuento del 10 por 100. El billete de retorno es válido por el tiempo que dure la Exposición.
El «Oceania» admite familias de labradores con pasaje gratuito para Santos (Brasil).
Agente, M. BERJON, Boulevard del Príncipe, 77, Almería.

APROVECHAD LA OCASION

Esencias finas al increíble precio de 8 reales onza.
Piel de España, Violeta, Heliotropo, Heno cortado, Ilang-Ilang,
Trébol, Nardo, Chipre y Piel de Rusia.
Perfumería Inglesa
29, REYES CATÓLICOS, 29.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y par-
tidulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra
el Estado.—San Pedro Mártir, 23.—GRANADA.

ANEMIA ESCROFULAS GLOMERULAS

Asociación de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
PILDORAS de BLANCARD
de PARIS (2 a 6 al día)
no se venden sueltas
Exíjanse la Firma y el Rótulo verdo

JARABE de BLANCARD

Inalterable (2 a 3 cucharadas al día)
DESCONFIÉSE de los SIMILARES INEFFECTUALES

Ocasión

Vendo barates dos máquinas re-
cicladas números 10 y 12, para me-
didas y calceitones, con aparatos
automáticos para listas y punto in-
glés. Razón, D. José Domingo,
Lavadero de Tablas, 29.

Ama de cría

con leche fresca,
mucho joven, para
cuidar de los padres. Deán razón,
Verónica de la Magdalena, 8.—
Purificación Forne.

Se vende

un carmen en la pla-
za de San Nicolás,
con dos propiedades de agua; una
todas las noches del año y otra los
lunes desde la oración, hasta las
doce de la noche. Tiene ocho mar-
cales de tierra, está aislado de ca-
sas con jardines a la moderna y
tierra para sembrar; tiene varios
estanques, a griles y agua en toda
la casa. Son las habitaciones con
pavimento de mosaicos, cuartos de
baño, cocinas y comedores de ve-
rano, y además cochera para ca-
rros y cuadras para varias ca-
ballerías. Darán razón, Café El
Pasejo.

El Japon

PRECIO FIJO
Artículos especiales para
labores.—Unión para encaja-
miento, a 8 reales pieza de 40
metros.

CAFE NERVINO MEDICINAL

DEL DOCTOR MORALES
Nada más inofensivo ni más activo
para los dolores de cabeza, jaquecas,
vómitos, epilepsia y demás nerviosos.
Los males del estómago del hígado
y los de la infancia en general, se cu-
ran maravillosamente. Buenas boticas,
a 8 y 5 pesetas caja.—Se remite por
correo a todas partes.
La correspondencia, Carretas, 33,
Madrid.
En Granada, farmacia de J. Orús
Fujaca, San Jerónimo, 13.

Los PILDORAS

Purificadas y depuradas
del Doctor
DEHAUT
al comer.
Los PILDORAS
de la casa OOSTER-
SAS
son los más activos.

Bodega de la Alameda de Cervantes

(Alameda de San Juan)
La Mancha Oculta
Vinos finos de mesa tinto y blan-
co tipo Rioja.—Estos vinos están
analizados en el laboratorio de este
Ayuntamiento.—Legítima de la
aceta hay vino y viñedo.—Aguar-
dientes hay sumamente antiguos.
—Los precios son bastante mód-
icos.—Se sirve a domicilio.
LA MANCHA OCULTA
Cabrera de San Juan, (Barras).

Gran producto:

Lo obten-
drá el que
compre la MÁQUINA RECTIFI-
CADA para hacer calceita y toda
clase de géneros de punto.—Pídala
al representante en Granada: José
Domingo, Lavadero Tablas, 29.

PREPARACIONES DE

CONZALEZ PERALES
Farmacia de San Gil.—Granada

EUSABIA.

Se emplea en las
dismenurias, menstruaciones difí-
ciles o dolorosas, en las amenorreas
de período más o menos largo, en los
retardos del flujo excesivo durante las
reglas, en los entornos y en todos los
trastornos de la matriz en que predo-
mina el dolor. Frasco con instrucción
y caja, 6 reales.
Folios anti-gastrálicos.—De
seguros efectos en las gastralgias y
calambres del estómago, en las dis-
pepsias, reventados, por acedías,
flatulencias, digestiones difíciles, vé-
mitos, vómitos, etc.—Caja con 24
dosis, 5 pesetas.

Farmacia y Laboratorio Químico

DE
Simón González
Puerta Real, 7.—GRANADA
Medicamentos químicos-
mente puros.—Especialida-
des nacionales y extranjeras.
—Aguas minerales.—Químicos
farmacéuticos.—Apósitos esterili-
zados.

Droguería del Sto. Cristo

DE
MANUEL GARCIA ALARCON
Surtido completo en productos
químicos y farmacéuticos del Reino
y Extranjeros. Barnices, brechas,
pinceles, colores y drogas en ge-
neral. Único depósito de la verda-
dera Legía SOL a 30 centimos
litro.
Plaza del Santo Cristo, 13 y 15.

Francisco Díaz Serrano

Mesones, 30.—GRANADA.
Gran taller de Relojería y
Platería.—Todas las mejores
marcas en Relojería.
Se compra plata y oro.

Juan M. Pérez Carrión

Panadería y Almacén de coloniales
Albaros minerales.
ALFAMA (Granada).

VINO NOURRY

YODOTÁNICO
a la vez
Depurativo y Fortificante.
DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA
LINFATISMO
ENFERMEDADES del PECHO
El VINO NOURRY reemplaza
con ventaja al Aceite de Hígado de
Bacalao.
Excita el apetito y constituye
el mejor remedio contra las enfe-
rmedades de las Mujeres (colores
pálidos, épocas dolorosas) y de los
Niños (escrofulas, usages, etc.)
SE VENDE
EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

Rafael Hernández

Este afamado prototipo es ofreci-
do para toda clase de trabajos de pro-
tección a precios muy económicos.—Pa-
ra encargos dirigirse a la calle Hor-
no de la Alameda, núm. 6.

Farmacia y Droguería de San Gil

Granada médica
y de enfermedades agudas
y crónicas.
Todos los días de 12 a 2.

Maderas.

Mi-
los de Pedro Valls.—Málaga
Escritorio: Alameda Principal,
número 18.
Importadores de Maderas de
Norte de Europa, de América y del
Sul.
Fábrica de aserrar maderas, en
la Doctor Dávila (antes Cuarteles)
número 45.

EMILIO RICHEBOURG

El crimen de Grandvale

(Los millones del señor Joramie)

Clara Guérin venga un día a reclamar
la herencia?
—Admitiendo que él o ella exista,
os garantizo que tal heredero no sos-
pechará jamás que tiene derecho a los
millones del difunto Joramie.
—Bien, por ese lado estamos tran-
quilos; sin embargo, primo, no veo el
resultado final de nuestro proyecto.
Tenemos de una parte a Clara y de
otra a su hijo, que exista o no. Muer-
ta Clara, se la enterra, bien; pero
cómo probar con un certificado en re-
gla que no existe? Nadie sabe que
Suspiros y Clara Guérin son una mis-
ma persona, y no somos nosotros se-
guramente quienes haremos esa re-
velación. Respecto al hijo estamos lo
mismo; porque, admitiendo que no ha-
ya vivido no es imposible presentar la
prueba de su muerte. Ahora bien; se-
gún las cláusulas del testamento, es
preciso que, para ser declarados here-
deros definitivamente, presentemos las
pruebas del fallecimiento de la madre
y el hijo.
—Todo eso está perfectamente, y
ya he pensado mucho en ello. Pero
vamos a proseguir activamente las
pesquisas respecto al hijo. Por esta

parte no podemos hacer más que es-
perar el resultado. Con Clara Guérin
estamos muy embarazados, aunque
haya, como habéis dicho acertadamen-
te, la gran dificultad de proporci-
onarse el acta de defunción en buena y
debida forma. Pero también debemos
contar con tales o cuales aconteci-
mientos que puedan producirse. En ri-
gor, un año o dos después de su muer-
te se pueden encontrar, pagándolos
bien, dos hombres o dos mujeres que
estén prontos a declarar delante de la
autoridad que han recibido las confi-
dencias de la criada Suspiros, la cual
les dijo que se llamaba Clara Guérin,
y era natural del pueblo de Bourgoi-
sin, en el departamento de la Cha-
rente.
—¡Calle, calle!—dijo Parizot.—
Buena idea. Fácilmente se encontra-
rán, no digo dos personas, sino cua-
tro. El dinero todo lo allana.
—En fin—respondió Rabiot—su-
poniendo que no podamos hacer esto,
muerta Clara Guérin no tenemos que
temer que sea puesta en posesión de
la herencia.
—Es verdad.
—Poniéndonos en lo peor, podre-
mos al menos esperar tranquilamente
que transcurran los diez años para re-
clamar nuestros derechos.
—¡Esperar diez años!—dijo Ger-
vasia.
—Más vale eso que perder toda es-
peranza.
—Sin duda, primo; pero en ese
tiempo habremos envejecido todos.

—Vamos, aún sois joven, prima.
—Parizot y yo sudaremos sangre
y agua como negros: ¡Oh, ese testa-
mento es una infamia!
—Todo lo que queráis, prima; pe-
ro existe.
Después de un momento de silen-
cio, Rabiot prosiguió:
—¿Queramos decididos... si o no?
—Desde el momento en que es ne-
cesario.
—Sois el jefe de la familia, primo
Rabiot—dijo Parizot—y debemos ha-
cer lo que ordenéis.
Al día siguiente José Rabiot partió
hacia París.
Por parte de los amos nada había
cambiado. Parizot gruñía como siem-
pre, por nada, gritando a las criadas
y a los mozos. Los negocios iban mal.
Hubiera querido que cada uno tra-
jese por cuatro, y tal vez no le pare-
ciera bastante.
Gervasia continuaba tratando a su
criada con dulzura y afabilidad. Pero
Suspiros sabía a qué atenerse respec-
to a aquellas bondades.
No sucedía lo mismo con las gentes
de la casa, que veían tratada a la
anciana como de la familia, y hasta el
cura de Ninville, que pasaba de cuan-
do en cuando por Grandvale, estaba
sorprendido por el comportamiento de
la Parizot.
Una tarde, después de haber estado
bastante enojado y más sombrío
de costumbre, la vieja criada dijo
a Dionisia:

—Necesito hablar contigo; tengo
muchas cosas que decirte.
—¡Oh! No estás incomodada co-
migo?—dijo Dionisia con alegría.
—¿Y por qué lo habías de estar, mi
pobre amiga?
—¿Como hace días que apenas me
hablaste?...
—Es que no tenía humor para ha-
blar.
—Ya lo decía yo.
—Pues bien, Dionisia, ¿quieres que
hablemos esta tarde?
—¿Cuándo?... ¡Si siempre nos es-
tán pisando los talones!
—Por la noche, cuando todo el mun-
do esté acostado.
—Muy bien.
—Escucha; si tú fueses a mi cuar-
to o yo al tuyo, podrían ir todo lo que
tengo que decirte, y esto preciso es
evitarlo. En el campo, lejos de la
granja, es donde hablaremos, sin que
nadie nos escuche. En cuanto todos
duerman, saldré sin ruido por la
puerta del lavadero. Tú saldrás a tu vez,
como yo, y me encontrarás en la Pun-
ta del Collado, donde te esperaré.
—Perfectamente.
—Te robo una parte de la noche.
—Así dormiré mejor la noche que
viene.
—Pues entonces hasta luego.
—Hasta luego.
Conforme lo habían dispuesto, am-
bas criadas se hallaron a la hora con-
venida en lo que llamaban la Punta
del Collado.
—Sentémonos y hablemos tranqui-

lamente y sin enojado.—¡Jo la a-
cia.—Desde aquí veremos a cual-
quiera que venga del pueblo o salga de la
granja.
—Como queráis, Suspiros.
Ambas se sentaron al pie de un ál-
amo. La noche estaba magníficamente
estrellada.
—Ahora que estamos con toda co-
modidad—dijo la anciana—tengo que
hacerte varias preguntas.
—¡Hacedlas.
—El otro día me hablaste de un se-
ñor de París, a quien no conoces; pe-
ro cuyo nombre sabes. ¿Te han dicho
lo que es y lo que hace ese señor?
—No; pero creo que es muy rico.
—¿Puedes decirme en qué circun-
stancias y a propósito de qué te han
hablado de él.
—Para eso tengo que contarte mi
historia.
—¡Oh! Si tienes algo que ocultar-
me...
—A vos nada, mi buena amiga; y
aunque tuviera que reprocharme, os
lo diría lo mismo. Voy, pues, a de-
cirlo. Mi historia no es larga ni in-
teresa. He nacido en Vignote, lejos
de aquí, en el Franco-Condado, al lado
de Auxonne. Mi padre era tejedor, y
mi madre jornalera. La pobre mujer
trabajaba como una negra. Mi padre
no hacía casi nada, porque, aunque
buen obrero, prefería la taberna al
trabajo. Tenía dos hermanos, uno más
joven y otro de más edad que yo.
También había en la casa una niña,

sin padre ni madre, que mi madre
criaba.
—¿Una niña abandonada!—excla-
mó la anciana lanzando un suspiro.
—Sí. Un día la pobrecilla se per-
dió en el bosque, donde fui devorada
por los lobos, que tanto abundan en
aquella comarca.
—¡Oh! ¡Desgraciada niña!
—Mi madre era una excelente mu-
jer que quería mucho a sus hijos, y
nosotros la adorábamos. Mi padre no
era malo; pero cuando bebía una co-
pa de más no conocía a nadie y nos
maltrataba a todos. Yo tenía ocho
años cuando murió mamá. Las gentes
decían que había muerto de disgusto,
y puede que sea verdad. Mi padre
consideró que mi hermano mayor y yo
estábamos de más en la casa, pues que
sólo podía mantenernos haciéndonos
mendigar. Nos colocó de criados, a
mi hermano en casa de un cultivador,
y a mí en una granja para guardar
pavos, y luego más adelante ovejas.
Un día me dijeron que mi padre había
abandonado el pueblo con mi herman-
menor, y que no se sabía a dónde ha-
bían ido. Así me encontré abandonada
a mi misma. Felizmente era fuerte,
valiente, y sin ganar mucho me bas-
taba a mí misma. En los años que pa-
saron serví en varias casas, alejándo-
me siempre del Franco-Condado, sin
quererlo. Jamás volví a ver a mi her-
mano, pero supe que a la edad preci-
sa entró en el ejército. Como ahora
tendrá veinticinco años, debe haberse
retirado del servicio. En cuanto a mí

—¿Y la niña que te crió?
—Murió cuando yo tenía dos años.
—¿Y la madre que te crió?
—Murió cuando yo tenía dos años.
—¿Y la madre que te crió?
—Murió cuando yo tenía dos años.